

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-416

SALTA, 02 de julio de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.252/2008 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-434 — mediante la cual se destina el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (PROMAGRO) para la cátedra Introducción a la Zootecnia de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 06 de fecha 19 de junio de 2015 resolvió convalidar la Res. R-DNAT-2015-434 en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-434 – a través de la cual se destina el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (PROMAGRO) para la cátedra Introducción a la Zootecnia de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Degapa

Facultad de Ciencias Naturales